



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

**INFORME CORRESPONDIENTE AL 1° Y 2°
TRIMESTRE 2013**

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Contenido

	Pag.
a) Estado del Ejercicio Presupuestario. (ANEXO 1)	3
b) Principales resultados de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual del 1º de Enero al 30 de junio 2013	5
c) Listado de las cuentas bancarias productivas específicas.	7
d) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avances de metas.	7

a) Estado del Ejercicio Presupuestario. (ANEXO 1)



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.
ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(MILES DE PESOS)

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO			MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CRÉDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES							
TOTAL	26,041.00	15,020.08	20.08	41,041.00	20,430.51	20,430.51	20,430.51	20,430.51	20,610.49	20,610.49
SERVICIOS PERSONALES	21,879.22	10,894.05	0.00	32,773.26	16,205.11	16,205.11	16,205.11	16,205.11	16,568.16	16,568.16
SUELDOS PARA CONFIANZA	15,797.89	0.00	0.00	15,797.89	7,898.95	7,898.95	7,898.95	7,898.95	7,898.95	7,898.95
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	916.22	10,894.05	0.00	11,810.27	5,905.14	5,905.14	5,905.14	5,905.14	5,905.14	5,905.14
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	1,236.90	0.00	0.00	1,236.90	556.61	556.61	556.61	556.61	680.30	680.30
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	2,393.62	0.00	0.00	2,393.62	1,077.13	1,077.13	1,077.13	1,077.13	1,316.49	1,316.49
CUOTAS AL IMSS PARA CONFIANZA	720.00	0.00	0.00	720.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00
ESTÍMULOS PARA CONFIANZA	814.58	0.00	0.00	814.58	407.29	407.29	407.29	407.29	407.29	407.29
MATERIALES Y SUMINISTROS	971.57	232.42	3.17	1,200.82	423.85	423.85	423.85	423.85	776.97	776.97
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	205.17	49.32	0.00	254.48	87.19	87.19	87.19	87.19	167.30	167.30
MATERIAL FÍLMICO, DE INGENIERÍA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO	19.30	0.00	3.17	16.12	3.58	3.58	3.58	3.58	12.54	12.54
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	180.00	25.24	0.00	205.24	81.28	81.28	81.28	81.28	123.96	123.96
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	42.22	13.06	0.00	55.28	20.89	20.89	20.89	20.89	34.39	34.39
SUMINISTROS DIVERSOS	66.00	17.80	0.00	83.80	39.59	39.59	39.59	39.59	44.20	44.20
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	18.00	14.08	0.00	32.08	6.72	6.72	6.72	6.72	25.36	25.36
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	440.89	112.93	0.00	553.82	184.61	184.61	184.61	184.61	369.21	369.21
SERVICIOS GENERALES	3,190.21	977.90	16.90	4,151.21	2,230.19	2,230.19	2,230.19	2,230.19	1,921.02	1,921.02
ENERGÍA ELÉCTRICA	176.00	33.08	0.00	209.08	84.49	84.49	84.49	84.49	124.59	124.59
AGUA	34.27	22.41	0.00	56.69	25.34	25.34	25.34	25.34	31.35	31.35
TELEFONÍA CONVENCIONAL	264.00	13.07	0.00	277.07	123.20	123.20	123.20	123.20	153.87	153.87
TELEFONÍA CELULAR	88.80	30.70	0.00	119.50	51.94	51.94	51.94	51.94	67.56	67.56
INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	10.82	7.80	0.00	18.62	3.84	3.84	3.84	3.84	14.78	14.78
SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	108.00	14.65	0.00	122.65	59.52	59.52	59.52	59.52	63.13	63.13
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	330.41	124.59	0.00	455.00	166.78	166.78	166.78	166.78	288.22	288.22
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO Y TRANSPORTE	131.00	45.00	0.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	0.00	0.00
FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	12.00	8.84	0.00	20.84	9.89	9.89	9.89	9.89	10.95	10.95
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	120.00	14.00	0.00	134.00	82.60	82.60	82.60	82.60	51.40	51.40

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.
ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(MILES DE PESOS)



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO			MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES							
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	55.68	7.67	0.00	63.35	38.39	38.39	38.39	38.39	24.96	24.96
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	179.70	91.42	0.00	271.12	227.27	227.27	227.27	227.27	43.84	43.84
SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESHECHOS	206.71	0.00	16.90	189.81	69.23	69.23	69.23	69.23	120.58	120.58
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	105.00	100.24	0.00	205.24	186.70	186.70	186.70	186.70	18.54	18.54
PASAJES AÉREOS	60.00	40.00	0.00	100.00	47.06	47.06	47.06	47.06	52.94	52.94
PASAJES TERRESTRES	133.92	21.21	0.00	155.13	68.28	68.28	68.28	68.28	86.84	86.84
PEAJES Y PUENTES	6.90	28.80	0.00	35.70	17.02	17.02	17.02	17.02	18.68	18.68
VIÁTICOS EN EL PAÍS	249.60	54.83	0.00	304.43	150.09	150.09	150.09	150.09	154.33	154.33
GASTOS EN COMISIÓN	48.00	29.82	0.00	77.82	36.26	36.26	36.26	36.26	41.56	41.56
REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	95.00	147.00	0.00	242.00	240.91	240.91	240.91	240.91	1.09	1.09
IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	20.00	14.80	0.00	34.80	11.33	11.33	11.33	11.33	23.47	23.47
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	38.53	19.27	0.00	57.80	57.80	57.80	57.80	57.80	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINA CONFIANZA	404.86	0.00	0.00	404.86	134.95	134.95	134.95	134.95	269.91	269.91
OTROS SERVICIOS	54.00	0.00	0.00	54.00	25.96	25.96	25.96	25.96	28.04	28.04
AYUDAS DIVERSAS	6.00	8.72	0.00	14.72	9.84	9.84	9.84	9.84	4.88	4.88
PENSIONES CONFIANZA	251.00	0.00	0.00	251.00	125.50	125.50	125.50	125.50	125.50	125.50
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	1,915.71	0.00	1,915.71	1,262.28	1,262.28	1,262.28	1,262.28	653.42	653.42
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	350.71	0.00	350.71	16.38	16.38	16.38	16.38	334.33	334.33
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	300.00	0.00	300.00	60.05	60.05	60.05	60.05	239.95	239.95
EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y VIDEO	0.00	40.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00	1,185.00	0.00	1,185.00	1,145.86	1,145.86	1,145.86	1,145.86	39.15	39.15
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	309.07	309.07	309.07	309.07	690.93	690.93
ADICIONES Y MEJORAS A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	309.07	309.07	309.07	309.07	690.93	690.93

b) Principales resultados de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual del 1º de Enero al 30 de junio 2013

En materia de defensa y protección de los derechos humanos, ésta defensoría atendió 9 mil 226 peticiones presentadas por la ciudadanía, derivándose de estas el inicio de mil 681 expedientes de queja, 694 cuadernos de antecedentes y 6 mil 851 orientaciones.

Las autoridades que con mayor frecuencia han sido señaladas como probables responsables de violaciones a derechos humanos, son: autoridades municipales; la Procuraduría de Justicia del Estado; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Las violaciones genéricas más recurrentes fueron: Derecho a la seguridad jurídica; Derecho a la legalidad; Derecho a la integridad y Seguridad Personal; y, Derecho a la libertad.

En el periodo que se informa se concluyeron mil 473 expedientes, entre ellos las causas más importantes fueron: por cumplirse el procedimiento; propuestas de conciliación y recomendaciones.

En los casos donde se acreditan violaciones a derechos humanos que no versan sobre afectaciones al derecho a la vida, a la integridad física, psicológica o sexual, así como a la libertad personal y de lesa humanidad, u otras que se consideren de gravedad, se emiten propuestas de conciliación; pero sí son calificadas como graves se emiten recomendaciones. En ambos casos son dirigidas a las autoridades responsables con la finalidad de restituir el derecho humano transgredido, reparar el daño, pedir medidas de no repetición, y solicitar la investigación para que, en su caso, se apliquen las sanciones administrativas o penales correspondientes a los servidores públicos involucrados; al respecto, se emitieron 137 propuestas de conciliación y 8 recomendaciones.

Las Alertas Tempranas son instrumentos por medio de los cuales se pretende evitar violaciones a los derechos humanos, haciendo del conocimiento de la autoridad competente y de la sociedad en general, una problemática que de no atenderse pudiera desencadenar una conflictividad mayor y consecuentemente violaciones a derechos humanos de imposible reparación.

Se emitieron las alertas tempranas en los siguientes casos: Policía Comunitaria en Santos Reyes Nopala; Problemática entre integrantes del magisterio oaxaqueño y pobladores de Santiago Matatlán; y la relativa al Incremento de la violencia sistemática en contra de las mujeres oaxaqueñas por motivo de género.

La actividad de Mediación de Conflictos es otra de las recientes acciones que ha emprendido la Defensoría, por medio de ésta, como un tercero neutral, se ha mediado entre las partes, para alcanzar una solución voluntaria al conflicto que enfrentan, propiciando un clima de confianza que les permita discutir pacíficamente las diferencias y encontrar espacios de acuerdo.

En cuanto a los Informes Especiales que emite la defensoría, éstos visualizan ante la opinión pública, una problemática social de violaciones a los derechos humanos, destaca entre ellos, el de la comunidad de El Zapotalito en la Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, donde denunciaron daños ambientales por el azolvamiento de la laguna La Pastoría, al respecto se inició la investigación y se emitió el informe especial donde se concluye que los daños ambientales a la laguna son consecuencia de la ejecución de las obras hidrológicas en el margen del Río Verde.

En materia de fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en la sociedad oaxaqueña se realizaron 601 actividades como conferencias, talleres, cursos, pláticas, ferias, teatro guiñol, módulos de información, entre otros, beneficiando a 20 mil 444 personas, de las cuales 11 mil 524 fueron mujeres, y 8 mil 918 hombres.

Estas personas integran los siguientes sectores atendidos como son: servidores públicos 2 mil 713, policías 836, estudiantes 11 mil 513, padres de familia 2 mil 334, profesores/as 756, internos 42, personas de la tercera edad 48, y público en general 2 mil 162.

Así mismo, en cada una de las anteriores actividades, se distribuyeron un total de 16 mil 725 materiales de difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos, de los cuales fueron 4 mil 75 carteles, 424 CD's, 274 memoramas, 1 mil 814 libros, 8 mil 264 trípticos, 1 mil 474 folletos, 10 cuadernos para iluminar, y 390 dominós de cartulina.

Con ello coadyuvamos al cumplimiento puntual y esforzado del objeto de creación de la Defensoría, su misión, visión y metas establecidas en el POA 2013.

c) Listado de las cuentas bancarias productivas específicas.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2013



FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
GASTOS DE OPERACIÓN	BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.	0155482739

d) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avances de metas.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN Y AVANCES DE METAS.
PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2013



Proyecto	Indicador	Resultados %	Peticiones de quejas recibidas	Peticiones de quejas concluidas
Desempeño institucional óptimo de la defensoría	Eficiencia de la defensoría en atención a peticiones concluidas/peticiones recibidas	98	9226	9018